

Autorización de subrogación de los derechos de titularidad y obligaciones de las autorizaciones de subdivisión y condominio

No	Concepto	Costo	Observaciones
1.	Autorización	<p>\$ 15, 299. 92 por lote</p> <p>Se cobrarán 135.23 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. (UMA)</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>135.23 x 113.14= \$ 15,299.92</p> </div>	<p>De acuerdo con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de enero del 2025, valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que asciende a la cantidad de \$113.14 pesos y tendrá una vigencia del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2025.</p> <p>Artículo 144, fracción III de Código Financiero del Estado de México y Municipios, publicado en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de fecha 17 de enero del 2025.</p>

Vigencia del Costo: del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2025.